

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS <u>República Argentina</u>

EXP-UNC: 0017668/2016

#### **VISTO**

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Laura TOLEDO (Mat. 200108160) solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica; y

## ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado a la alumna María Laura TOLEDO (Mat. 200108160) en lo relativo a una prórroga en la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica hasta el turno de diciembre 2016 inclusive.-

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N° VGM/mie

275

Prof. Dr. MARCELO M. MANISCAL Secretario General Fac. de Ciencias Químicas - UNC CS - UNIVERSITY OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

Fac, du Ciencias Químicas-UNC